

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A**

Señores
Accionistas

En cumplimiento a la designación que me hiciera la Compañía INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A. como Comisario Principal y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de compañías, y la Ley de Compañías, y la Resolución N°. 92.14.5.0014 publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, presento a ustedes el siguiente informe en relación del año terminado al 31 de diciembre del 2016.

1.- Se ha revisado los siguientes documentos societarios:

- Escritura de Constitución
- Actas de Juntas de Accionistas y nombramientos de directivos de la empresa.

Se confirma la inactividad de la compañía en espera de una decisión de los accionistas.

2.- He obtenido de los administradores Presidente, información sobre las operaciones y registros que se ha considerado necesario, así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A al 31 de diciembre del 2016.

3.-Bajo la Gerencia y Representación Legal del Juan José Deleg Salinas y el Señor Luis Cartagena en periodos marcado a nombramientos legalizados correctamente.

4- Se confirma que la COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A. al 31 de Diciembre de 2016, ha cumplido a cabalidad con la presentación de sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, Y por los pagos realizados por el accionista mayoritario Vicariato Apostólico de Zamora a obligaciones pendientes al 31 de diciembre 2010, se muestra variaciones en cuentas de Activo y Pasivo aumentado o disminuyendo en sus balances Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, que cuando la empresa se reactiva desde finales de Abril del 2016 lo que permite que se compañía tenga una nueva oportunidad, que de seguro haciendo las cosas correctamente y trabajando para obtener oportunidades en el mercado la empresa lograra ubicarse en lugar muy importante del mercado de la provincia de Zamora.

Atentamente,


Shuberth Jaramillo
Comisario Principal